

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CÍA. LTDA., DEL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Riobamba, el día martes veinte y uno de abril del dos mil veinte siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colombia 24-16, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CÍA.LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Cecilia Jara y actúa como secretario el Gerente, Ing. Jorge Jara Vargas. La señora Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre el expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Jorge Jara Vargas, propietario de 379,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en calidad de apoderado del señor Jorge Andrés Jara Oviedo, según consta en el poder general que se adjunta al expediente de la presente Junta, propietario de 126,398 participaciones sociales de un dólar americano cada una; Cecilia Jara Vargas, propietaria de 379,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; la señora Ana Lucía Jara Vargas, propietaria de 379,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en calidad de apoderada del señor Juan Sebastián Ramos Jara, según consta en el poder general que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de 126.401 participaciones sociales de un dólar americano cada una; Jorge Esteban Ramos Jara, propietario de 126,400 participaciones sociales de un dólar americano cada una; María Belén Jara Oviedo, propietaria de 126,400 participaciones sociales de un dólar americano cada una; María Hortencia Jara Oviedo, propietaria de 126.401 participaciones sociales de un dólar americano cada una; y el señor Juan Gabriel Ochoa Jara, propietario de 126,400 participaciones sociales de un dólar americano cada una; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía. En tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.019: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**
- 3.- **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2.019**
- 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA 2019. DELIBERACION DE LA JUNTA.**

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio del dos mil diecinueve, hace énfasis en la situación actual del país tanto económica como financiera y su impacto en el desarrollo empresarial.

Para el año 2012 la empresa, adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la ley, para este año 2019 se contó también con la asesoría de la firma TAXADVICE S.A., la misma que trabajó conjuntamente con Contabilidad para realizar el proceso respectivo.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que las ventas totales descendieron en un 1,49% con respecto al año anterior, así también los costos descendieron en un 4.46%, mientras que los gastos administrativos y financieros ascendieron en un 37.35%, dando como resultado final una disminución en la utilidad antes de impuesto y participación trabajadores.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas luego de la Participación de los Trabajadores, del Impuesto a la Renta de la Compañía y de la Reserva Legal y tomando en cuenta los ajustes respectivos y la fórmula de cálculo se proceda a reinvertir, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo, se proceda a trasladarlo a resultados acumulados años anteriores, debiendo identificarse claramente al período al que corresponda.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad, y el destino de las utilidades antes mencionadas pasará a ser resuelto en el tercer punto de orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2.019.

Luego de diferentes exposiciones de los socios de la Compañía, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, y la respectiva conciliación tributaria, (que se adjunta a los balances), en tal sentido las Utilidades del Ejercicio 2019 se reinvertirán por el valor de ciento sesenta y siete mil dólares, puesto que es el valor que puede reinvertirse en maquinaria y está dentro del monto que la ley lo permita y la diferencia se procederá a trasladarlo a resultados acumulados años anteriores, debiendo identificarse claramente el período al que corresponde.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA 2018.

Toma la palabra nuevamente el Ing. Jorge Jara, y manifiesta que en el presente período se trabajó con la firma Audinnova Consultores y Auditores Cía.Ltda., representada por el Señor Sergio Darío Almache Rosero. Los señores auditores luego de las visitas respectivas de revisión, verificación y recopilación de información, procedieron a elaborar el informe de auditoría respectivo el mismo que es entregado a cada socio para su análisis, cualquier duda o consulta será analizada en la junta.

Luego de la revisión del informe de auditoría, y habiendo dado respuesta a todas las dudas que se originaron, los socios aprueban el informe de auditoría del período 2019.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Señora Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican, en todas sus partes; para constancia de lo actuado, firman la presente acta en unidad de acto la Presidente, el Secretario y Socios que certifican el día martes veinte y uno de abril del dos mil veinte.

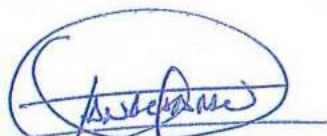
Termina la sesión siendo las 21h00 horas.



Sra. Cecilia Jara Vargas
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Jorge Jara Vargas
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO



Sra. Ana Lucia Jara Vargas
SOCIA

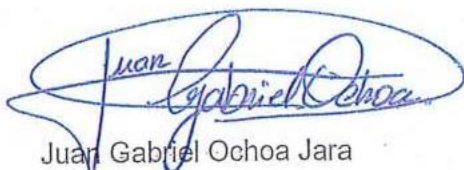
María Hortencia Jara Oviedo
María Hortencia Jara Oviedo
SOCIA



María Belén Jara Oviedo
SOCIA



Jorge Andrés Jara Oviedo
SOCIO
Representado Jorge Jara V.



Juan Gabriel Ochoa Jara
SOCIO



Jorge Esteban Ramos Jara
SOCIO



Juan Sebastián Ramos Jara
SOCIO
Representado Ana Lucía Jara V

